

Secretario: Don Isidoro Gutiérrez de la Peña, Jefe de Sección de este excelentísimo Ayuntamiento.

Fecha de constitución del Tribunal

El viernes inmediato siguiente, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, plazo durante el que podrán presentarse reclamaciones. La constitución será a las diez horas en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 8 de octubre de 1981.—17.947-E.

26954

RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria y las bases relativas a la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 235, de fecha 16 de octubre de 1981, se publica la convocatoria y las bases relativas a la oposición libre, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7; pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Villanueva del Arzobispo, 22 de octubre de 1981.—El Alcalde, Francisco Cuadros Rubio.—17.355-E.

26955

RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Sestao, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria, se hace público que habiendo concluido el plazo otorgado para la presentación de instancias en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Doña María Cruz Elorriaga Acedo.
Doña Agueda Velasco Zárraga.

Excluidos

Ninguno.

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sestao, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—18.011-E.

26956

RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Profesor de Instrumentos de Cuerda del Conservatorio Elemental de Música.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Instrumentos de Cuerda del Conservatorio Elemental de Música, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 14 de agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 222 de 16 de septiembre del año en curso, de la plantilla funcionarial de esta Diputación, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

D.ª María Luisa Jiménez Mérida.
D. Haroutioun Kodjaghlian Dichtchekian.
D. Miguel Ángel Linares Pineda.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que la presente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en dicho plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 30 de octubre de 1981.—El Presidente.—17.895-E.

26957

RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.

Esta excelentísima Diputación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre ingreso en la Administración Civil y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 2 de junio de 1981, hace público, para conocimiento de los interesados, lo siguiente:

Primer.—Relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición.

Admitidos

Aznar Esco, Ángel.
Campos Sáez, Manuela.
Capacete Novo, Francisco.
Conde Robollar, Genaro.
Díez Génés Margarita.
Gil Trner, Fernando.
González Cebrián, Fernández.
Jámbra García, Ángel José.
Lagun Blasco, Antonio.
Martínez González, Ángel.
Mur Maíral, José Ignacio de.
Pérez Lorenz, María José.
Rodríguez Cativiela, Victoria.
Sango Naudín, Ricardo.
Zaragozano Fernández, María Nieves.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, ilustrísimo señor don Aurelio Biarge López, o Diputado de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Ernesto García Arilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Antonio López Raluy.

Don Ramón Selanova Alcalde, Secretario general de la Corporación; suplente, doña María del Carmen Crespo Rodríguez, Oficial Mayor de la misma.

Don Fernando Fernández Echegoyen, en representación de la Diputación General de Aragón; suplente, don Manuel Jiménez Abad.

Don José María Bescós Ramón, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Pedro Ramón y Cajal y Agüeras.

Secretario: El Oficial Mayor de la Corporación; suplente, el Jefe del Negociado de Gobernación de la misma, salvo que reciba para sí estas funciones el Secretario general.

Huesca, 30 de octubre de 1981.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—18.107-E.

26958

RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 128 de 28 de octubre de 1981, se insertan bases aprobadas por Resolución de 8 de octubre de 1981, para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con sueldo correspondiente al nivel 4 y demás retribuciones que correspondan.

El plazo para presentar solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde.—17.908-E.